

Vuelve el depósito 10º Aniversario de ING

Escrito por tucapital.es - 17/12/2009 09:41

ING Direct vuelve a lanzar el depósito 10º aniversario para sus clientes que realicen ingresos durante el mes de diciembre de 2009 al 3% TAE durante 4 meses, siempre que mantenga los ahorros durante el 2009. Este depósito bancario ya fue lanzado durante los meses de Junio y Julio del presente año.

- <http://blog.turanking.es/...vuelve-el-deposito-10-aniversario-de-ing-direct/>

Salu2.

Re: Vuelve el depósito 10º Aniversario de ING

Escrito por waltdisneypixar - 17/12/2009 17:22

Lo confirmo!!!!

Me viene muy bien porque se me acaba el de un mes en tubancaja :D

aquí les dejo mas info:

Si durante 2009 usted ha ahorrado con ING DIRECT, podrá contratar el DEPÓSITO 10º ANIVERSARIO por los nuevos ingresos que realice entre el 1 y el 31 de diciembre**.

¿Cuándo puedo contratar el depósito promocional?

Puede contratar el depósito siempre que mantenga o aumente su Ahorro en ING DIRECT durante 2009 por los nuevos ingresos que realice desde el 01/12/09 al 31/12/09.

Válido exclusivamente para dinero nuevo (las cantidades destinadas a depósitos promocionales durante 2009 no podrán invertirse en un nuevo depósito promocional)

¿Qué significa mantener o aumentar su Ahorro en ING DIRECT en 2009 a efectos de contratar el depósito?

Su Ahorro en ING DIRECT en 2009 se mantiene o aumenta si el resultado de la siguiente operación es mayor o igual que 0:

- + Entradas (desde otras entidades y cuenta NOMINA a cuenta NARANJA*)
- Retiradas (desde cuenta NARANJA* a otras entidades y cuenta NOMINA)
- Depósitos promocionales contratados

¿Por cuánto puedo contratar el Depósito?

Para contratar el depósito es necesario que su Ahorro en ING DIRECT se mantenga o aumente durante 2009. (ver pregunta anterior).

Si usted ha ahorrado durante 2009, puede contratar el Depósito por el Ahorro que haya acumulado desde el 01/12/09 al 31/12/09..

- + Entradas desde el 01/12/09 al 31/12/09. (desde otras entidades y cuenta NOMINA a cuenta NARANJA*)
- Retiradas desde el 01/12/09 al 31/12/09. (desde cuenta NARANJA* a otras entidades y cuenta NOMINA)
- Depósitos promocionales contratados desde el 01/12/09 al 31/12/09.

Importe por el que puede contratar el depósito promocional desde el 01/12/09 al 31/12/09.

¿Qué ocurre si disminuye mi Ahorro en ING DIRECT?

El Depósito se puede contratar si usted mantiene o incrementa su ahorro.

Si durante la vigencia del Depósito, retira dinero de forma que disminuye la posición global en depósitos y cuentas NARANJA que tenía en el momento de la contratación del Depósito, la misma cantidad que retira pasará de su Depósito a su cuenta NARANJA, abonándose en ese momento los intereses acumulados hasta la fecha.

En caso de tener varios depósitos por incremento de saldo, el dinero saldrá en primer lugar del último depósito constituido en el que usted sea titular o cotitular.

*T.A.E. calculada para importes superiores a un céntimo de euro. El abono de intereses se producirá al vencimiento del Depósito. Tipo de interés nominal anual 2,97% (3% T.A.E.). Oferta válida hasta el 31/12/2009. No acumulable a otras ofertas y válida exclusivamente para personas físicas mayores de edad.

** Puede contratar el Depósito si los ingresos de 2009 en cuentas NARANJA de las que sea titular o cotitular procedentes de otras entidades o de cuenta NÓMINA son mayores que las retiradas de dinero desde sus cuentas NARANJA y que los importes destinados a depósitos promocionales desde el 1 de enero de 2009.

En ese caso, puede contratar el Depósito por los ingresos recibidos en octubre menos las retiradas de ese mes y menos los importes destinados a depósitos promocionales en diciembre de 2009.

Si retira dinero de forma que disminuye la posición global en depósitos y cuentas NARANJA que tenía en el momento de la contratación del Depósito, la misma cantidad que retira pasará de su Depósito a su cuenta NARANJA, abonándose en ese momento los intereses acumulados hasta la fecha.

R.B.E.: 1888/09

=====

Re: Vuelve el depósito 10º Aniversario de ING

Escrito por waltdisneypixar - 17/12/2009 17:27

y ahora despues de leerme eso:

NO PUEDO :D

Válido exclusivamente para dinero nuevo (las cantidades destinadas a depósitos promocionales durante 2009 no podrán invertirse en un nuevo depósito promocional

o sea, si mi total fue 10.000 euros en los depositos anteriores de verano, y me lo lleve a otro banco (y aunque no me lo haya llevado) tengo que ingresar esos 10.000 euros en cuenta naranja y despues a partir de esas cantidad podria contratar el deposito

porque ahora en la cuenta naranja tengo 0 euros :?

pues para mi no es una buena noticia
